

I. MUNICIPALIDAD DE QUILACO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA EXTRAORDINARIA N°07 14-11-2013

CONCEJO MUNICIPAL

En Quilaco 14 de Noviembre del 2013, siendo las 13:40 horas se da inicio a la sesión Extraordinaria del Concejo Municipal N°07 presidida por el ALCALDE ROLANDO TIRAPEGUI MUÑOZ, participan además los siguientes Concejales.

JORGE VALLEJOS CORDOVA
LIONEL GATICA SANHUEZA
PEDRO SANHUEZA SALAMANCA
CRISTIAN LOYOLA GONZALEZ
CLAUDIO ESCOBAR BETANZO
CRISTIAN IBAÑEZ IBAÑEZ

Como Secretaria Municipal D. Miriam Vargas Quijada, Asesor del Concejo D. Fernando Zavala Zurita

TEMARIO:

- APROBACIÓN PADEM 2014
- APROBACIÓN GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADOS AL PMU
 1. Construcción de Veredas Capilla lado sur Loncopangue
 2. Construcción Vereda Escuela G-1091
 3. Construcción Multicancha Campamento
 4. Construcción Multicancha Rucalhue
 5. Construcción Multicancha San Ramón
 6. Construcción Veredas Loncoruca
 7. Construcción Veredas Varios sectores Loncopangue
 8. Reparación Recinto Media Luna Quilaco
- APROBACIÓN PARTICIPACIÓN CONCEJAL CLAUDIO ESCOBAR A SEMINARIO- TALLER "MARCO NORMATIVO Y APLICACIONES A PROGRAMAS SOCIALES PARA COMITÉS DE VIVIENDA" EN LA CIUDAD DE SANTIAGO LOS DÍAS 22 Y 23 DE NOVIEMBRE DE 2013.-

6.-CIERRE SESIÓN

- APROBACIÓN PADEM 2014

IVAN RAMIREZ: La ley establece que los concejales al momento de la aprobación del PADEM, deben tener en consideración las observaciones que se han hecho al instrumento, hemos recibido a la fecha observaciones y sugerencias, de dos establecimientos educacionales, uno de la escuela de Campamento y otra del liceo.

CONCEJAL ESCOBAR: ¿Por qué la directora del liceo, dice que hay que retirar a unas personas de la planilla del establecimiento?

IVAN RAMIREZ: Los trabajadores que aparecen en nómina, son pagados por el sistema comunal de educación, y cumplen funciones diferentes, en el caso de José Luis Ferreira, él aparece en la planilla de remuneraciones como auxiliar de la escuela F-1093, como inicialmente fue contratado, posteriormente se le asignaron funciones de encargado de gimnasio municipal, y está cumpliendo esa función, naturalmente el liceo dice que como él no les presta servicio, debieran sacarlo de la planilla, pero ahí hay una asignación de funciones, él fue traspasado de hecho

CONCEJAL ESCOBAR: Debieran liberarse los recursos, si él fue traspasado a municipal

IVAN RAMIREZ: Tenemos varios casos que son especiales, por ejemplo, Miguel Matus es un chofer de la municipalidad, sin embargo, la mayor parte del año, le presta servicios a educación transportando escolares

CONCEJAL ESCOBAR: Ahí no hay problemas, cuando con recursos municipales se le presta apoyo a los servicios traspasados, no hay problema, pero cualquier recurso que derive de los servicios traspasados se utiliza para el sector municipal, es un poco más delicado

IVAN RAMIREZ: Esta el caso de la Sra. Patricia Quezada, ella figura como auxiliar de servicios menores por media jornada al liceo Instituto Valle de Sol, sin embargo se le hizo una modificación de contrato, para que en forma transitoria ella pudiera realizar ese trabajo en la sala cuna, que también depende de la administración de educación, sin embargo, ella figura en la planilla del liceo, por eso piden que la saquen, en el caso del técnico de configuración y mantenimiento, es un cargo que nunca se ha ocupado, que está nominalmente aquí, pero no se ha implementado, yo considero que debemos mantenerlo por si en algún momento debemos implementarlo, la Sra. Elida Cabrera, paso lo mismo que con la Srta. María Cañete, a ella se le hizo una modificación de contrato, siendo asistente de la educación, para que no perdieran los beneficios que ellas tenían siendo funcionarios del liceo al pasar a ser asistentes de furgón en el DAEM, había algunos beneficios que se perdían de la ley 19.464.- de los asistentes de la educación, como una modificación de contrato no puede perjudicar a los trabajadores, se mantuvo en el mismo establecimiento para que siguiera percibiendo esos beneficios, pero cumpliendo la función de asistente de furgón, también el liceo pide que la saquen, pero es un tecnicismo que al final podría hacer que si se materializa, la municipalidad tuviera que asumir mayores costos, el profesor básico de apoyo, yo no comparto esa apreciación, porque es lo mismo que pasa con el cargo del técnico en configuración y mantenimiento, es un cargo que se dejó allí pensando en la posibilidad de que un docente fuera contratado por SEP y pudiera prestar apoyo a algún curso, ellos señalan que no corresponde, *puesto que no pueden ser asistentes docentes titulados*, yo pienso que si se puede colocar un ayudante de aula que es profesor, porque incluso le da más categoría, lo que se puede discutir es la situación de las otras tres personas, José Luis Ferreira, Patricia Quezada y Elida Cabrera

CONCEJAL ESCOBAR: Yo me pongo desde el punto de vista de la administración, esto yo lo veo como que me lo están representando, a futuro puede acarrear problemas por falta a la probidad, porque se están usando fondos de servicio traspasado para fines municipales

IVAN RAMIREZ: En el caso de José Luis Ferreira, una gran parte de la jornada que el trabaja durante el día, es atendiendo a los cursos del establecimiento que van a

usar el gimnasio, nosotros podemos justificar que si efectivamente gran parte de la jornada la cumple en el gimnasio atendiendo necesidades del establecimiento, no podría justificar el tiempo que se queda adicionalmente en las tardes, nosotros a él le pagamos horas extraordinarias, de tal manera que nosotros entendemos que toda la figura es porque presta un servicio que podríamos nosotros justificar como que es nuestro, en el caso de Patricia Quezada, si nosotros contratáramos a una auxiliar en la sala cuna, solo sería aumentar los déficit que tiene la sala cuna, porque en estos momentos la sala cuna no se financia, están asistiendo en promedio 6 niños en tiempo bueno, con una capacidad de 20 niños, el 31 de diciembre expira el contrato de un técnico de atención parvularia, no la vamos a poder mantener, porque en enero y febrero no podríamos seguir financiándola, como teníamos tanto staff de auxiliares en el liceo, modificación de contrato en donde transitoriamente cumple funciones acá, la sala cuna es otro establecimiento nuestro, que también tenemos que administrar

SR. ALCALDE: Nos está pidiendo M\$120.000.- educación, sencillamente no le entregamos los M\$120.000.- y sacamos esos funcionarios, el gimnasio mayoritariamente lo usa la escuela, el colegio no tiene gimnasio y usa el gimnasio municipal, que esta a cargo de un auxiliar, si quisiéramos le retiraríamos el aporte a educación y educación revienta, el jardín lo paga el depto. de educación, esta a cargo del depto. de educación, aquí no estamos haciendo malversación de fondos

IVAN RAMIREZ: Nosotros tenemos funcionando el proyecto de Integración escolar, tenemos a la Sra. Catia Antonio, que en propiedad de su cargo es titular de 30 horas en el liceo, de tal manera, que ella pertenece a esa dotación docente, además tiene 14 horas, para coordinar todos los proyectos de Integración, sería más o menos el mismo caso, si me pide el liceo sacarla, hay una serie de beneficios que ella pierde, entonces yo no puedo hacer eso, si yo hago un cambio no puedo perjudicar al trabajador, tengo que mantenerlo en igualdad de condiciones

CONCEJAL VALLEJOS: En el caso de la persona que trabaja en el gimnasio, nosotros podríamos solucionar el tema, designándole una cantidad de horas para que quede administrado por educación, ahí se podría terminar con el problema.

SR. ALCALDE: Tendríamos que tener dos encargados de gimnasio, lo ideal es que sea solo uno para que se haga cargo de las cosas que están ahí, el otro funcionario habría que contratarlo por la municipalidad, y por la municipalidad estamos limitados

CONCEJAL VALLEJOS: Como ha estado esta persona con las funciones designadas, creo que se podría estudiar el tema, que el gimnasio pudiera quedar administrado por educación con la misma persona, en el bien entendido que no perderíamos la posibilidad de usar el gimnasio en caso de que este en huelga el municipio.

CONCEJAL GATICA: ¿En que perjudica mantener esta gente en la planilla del liceo?

IVAN RAMIREZ: La directora tiene la obligación de evaluar a su personal a fines del año, ella dice que no puede evaluar a José Luis Ferreira porque no conoce la labor que él realiza, no se relaciona como se relaciona con los profesores, con los alumnos, el no esta cumpliendo funciones directamente con el establecimiento, haciendo el aseo, sáquenlo, dice ella, y cuando tuvimos que evaluarlo me

correspondió a mí evaluarlo, no es lo correcto porque si el pertenece a una planilla del establecimiento, el superior de ese establecimiento debiera evaluarlo, pero la directora se declaró incompetente para evaluarlo, pero eso no perjudica el desempeño general del establecimiento, es una situación puntual, auxiliares tienen suficientes para decir saquen a Patricia Quezada de la plantilla, no es prudente sacarla, porque nos presta un servicio aquí, si no la tuviéramos tendríamos que contratarla y generamos un déficit en esta unidad

CONCEJAL ESCOBAR: ¿No se puede sacar de la planilla del establecimiento, y que dependan del DAEM?

IVAN RAMIREZ: Pierden beneficios, porque los que trabajan en la unidad administrativa no reciben algunas asignaciones que si reciben los que trabajan en establecimientos educacionales, habría que compensarlo haciéndose el municipio cargo de esa diferencia, lo que significaría traspasar más plata

CONCEJAL ESCOBAR: ¿Por qué la directora esta solicitando esto?

IVAN RAMIREZ: Porque dice, que no pertenece al establecimiento

CONCEJAL IBAÑEZ: Yo estuve como encargado de deporte en el gimnasio, y quien ocupa más el gimnasio es educación, el costo de la mantención es alto y lo asume la municipalidad, si queremos mejorar la educación, que la gente en la comuna sienta que los beneficios que tiene la comunidad son mejores, ¿Cuál es el objetivo de sacar a estas personas?

IVAN RAMIREZ: No lo dice directamente, pero en el documento dice: nosotros estamos asumiendo un costo de planilla de cinco personas que no cumplen funciones con nosotros, si estas personas no existieran, no estaríamos gastando tanto en personal, demostrar que el establecimiento no es tan deficitario como parece

CONCEJAL ESCOBAR: La naturaleza de estos recursos, dentro del marco normativo ¿permite contratar a estas personas como es el caso de José Luis?

IVAN RAMIREZ: La normativa dice que los recursos de subvención de escolaridad, deben ser gastados exclusivamente en funciones educacionales, dentro del sistema comunal de educación, como a nosotros no nos alcanza la subvención escolar, nosotros dependemos de los traspasos que nos hace el municipio, eso termina de componer nuestro presupuesto, de tal manera, que yo podría decir que estamos financiando a José Luis Ferreira con los recursos que el municipio me traspasa, de tal manera, que puedo justificar si en algún momento me observan

CONCEJAL LOYOLA: Respecto a lo que indica la directora, que en la nómina del PADEM solo van nominados aquellos docentes de educación diferencial y el resto no, ¿no se esta vulnerando la ley de igualdad y no discriminación?

IVAN RAMIREZ: Yo le encuentro razón a la observación, pudo haber sido un error en la transcripción al momento de confeccionar los cuadros, habría sido ideal que cada uno de ellos quedara estipulado como cargo y no nominalmente con un nombre, en el caso de la educación diferencial, un alto porcentaje de las personas están con fuero maternal, y los nombramientos expiran recién el 28 de febrero del próximo año, pudo ser que esa razón hubiese permitido no colocar los nombres, porque están todos a contrata, eso se puede modificar y no colocar los nombres, el

Alcalde antes del comienzo del año 2014 puede definir si son las mismas personas o son otras las que ocupan esos cargos

CONCEJAL LOYOLA: Lo que señala el encargado de la escuela de Campamento, en cuanto al término de 7° y 8° básico en ese establecimiento, ¿eso es una realidad?, ¿efectivamente se va a cerrar y van a ser trasladados a Quilaco?

IVAN RAMIREZ: Así está planteado, varios de Uds. se manifestaron en contra de la medida, en la reunión pasada donde se analizó el PADEM nuevamente, yo diría, que la mayoría de Uds. sigue manteniendo la posición de que eso no se realice, pero finalmente no se que ha decidido el Alcalde, si se mantiene o se cambia

SR. ALCALDE: Nosotros pudimos haber votado el PADEM en la reunión pasada, pero yo no estaba de acuerdo en votarlo sin tener la opinión de la comunidad educativa, por eso les señalé que debíamos tener una reunión con el colegio, para saber que opinan los apoderados y los jóvenes, lo digo porque en la reunión se dijo “nosotros los concejales le pedimos al Alcalde”, no fue así, yo lo planteé porque quería tener la seguridad de que estaba la mayoría de acuerdo, yo lo dije bien claro, una u otra cosa, seguimos con el liceo científico humanista o cambiamos para que sea técnico, ese fue el objetivo de la reunión, algunos concejales quieren dejarnos como el malo, que quiere perjudicar a los apoderados y alumnos, ese no es el ánimo, a mí me gusta tener la reunión, porque hay cosas que plantean que están equivocados y otras que están en lo cierto, es bueno escuchar porque se enriquece el espíritu de todos nosotros, en el facebook del concejal Escobar, dice que nosotros estamos cerrando de forma arbitraria 7° y 8° básico de la escuela de Campamento, no es en forma arbitraria, aquí tenemos que tener claro lo que queremos, para donde va la educación en Quilaco, ¿queremos mejorarla, empeorarla o dejarla que muera?, en Campamento tenemos cinco profesores, tenemos 20 alumnos, en 7° y 8° hay 5 alumnos, el SIMCE malo, ¿Qué queremos?, hay un grupo de alumnos que vienen de allá para acá porque quieren tener un profesor para el ramo, allá el profesor planteaba que de 1° a 6° se puede hacer clases con un profesor, y eso es lo que nos critican, tener cursos combinados, no son combinados porque nosotros queremos, es porque el sistema no da para más, los fondos de subvención de ese colegio no dan para más, el liceo no produce grandes utilidades para sacar plata de aquí y poner allá, entonces si queremos mejorar la educación tenemos que hacer esfuerzos, no estamos pensando con el espíritu de que queremos mejorar la educación en Quilaco, para que usamos el eslogan “queremos mejorar la educación” cuando por dentro no queremos, Ana Briones me dijo que ella no dejaba más su hija en Campamento mientras no se mejora la educación, la mandó a Quilaco, aunque se sacrifique más, Marianela Ortiz me dijo que su hijo está en el liceo de Santa Bárbara, porque acá se hecho a perder el liceo, esa es la opinión de los apoderados, por eso tenemos que pensar qué es lo que queremos, porque podemos hacer las cosas por el camino, a mí el sueldo me lo van a pagar igual, pero mi conciencia no estaría tranquila, Uds. no tendrían que decirle a la comunidad, esa es la idea de economizar recursos, pero no por perjudicar, todo lo contrario, esos alumnos de 7° y 8° que no van a estar allá, los vamos a traer para acá en furgón, nos interesa que ese sector surja, pero no porque la medida sea arbitraria como señalas tú en tu facebook, todo lo contrario, queremos que se mejore la educación y que los niños se preparen, esa es la idea, que los hijos de las personas modestas de la comuna tengan una buena educación y que puedan ayudar a sus familias a salir de la pobreza

CONCEJAL ESCOBAR: Hoy día se escuchó a la comunidad escolar del liceo, se llegó a un buen acuerdo, hace un par de concejo tuvimos la visita de los apoderados

de Campamento, nos dijeron que ellos no están de acuerdo en que se cierre 7° y 8°, en los dos casos se conversó con la comunidad, tenemos que llegar a una conclusión con eso, yo no creo justo para la comunidad de Campamento que se cierre 7° y 8°

CONCEJAL VALLEJOS: Todos nos comprometimos a mejorar la educación, ese debe ser nuestro norte, nosotros mayoritariamente rechazamos el presupuesto de educación del 2013, nosotros como queremos mejorar la educación podemos mantener 7° y 8° en Campamento, pero en las mismas condiciones que 7° y 8° del liceo, que tengan un profesor por cada ramo, que tengan Internet, tengan exactamente las mismas oportunidades, ¿estamos dispuestos nosotros a poner M\$50.000.- más de traspaso a la educación?, ¿estamos dispuestos?, hay que ser responsables en dar una buena calidad de educación, pero a la vez administrar bien los pocos recursos que tiene el municipio, eso es lo que hay que pensar, como nosotros podemos administrando bien los recursos, entregar una buena calidad de la educación, no hay que pensar en el hoy día, hay que pensar en el futuro de esos jóvenes, porque si Ud. estudio y es profesional, fue gracias al esfuerzo de su familia y a que tuvo oportunidades, nosotros no le podemos quitar la oportunidad a esos jóvenes, tenemos que pensar cómo nosotros podemos entregarle las mismas oportunidades, eso es pensar con responsabilidad

CONCEJAL ESCOBAR: Yo concuerdo con lo que plantean, la municipalidad debe brindar igualdad de oportunidades para todos, para que todos salgan adelante, ojala fuera así, pero hoy día tenemos tres establecimientos que tienen 7° y 8°, Campamento, Rucalhue y Loncopangue, ¿Por qué no se optó por los tres?, hoy día se esta cerrando 7° y 8° en Campamento, para traerlos para acá y brindarles oportunidades que allá no tienen por la accesibilidad y la distancia, Campamento no tiene locomoción colectiva, Rucalhue y Loncopangue si la tiene, acá hay que cortar por lo sano y de los tres establecimientos hay que traer 7° y 8° para acá

SR. ALCALDE: Campamento no tiene locomoción colectiva, en Loncopangue si al apoderado no le gusta la escuela, manda a su hijo en bus a otro colegio, tiene la oportunidad de ir a estudiar donde más le plazca, Rucalhue puede hacer lo mismo, Campamento no puede, los apoderados han dicho que no quieren cursos combinados, si nosotros pensáramos hacer una transformación total, debiéramos concentrar toda la educación en una sola parte, sería lo ideal, pero produce un tremendo trastorno, se molestan los apoderados, quedarían muchos auxiliares fuera y tendríamos que indemnizar, todo se reduce en plata

CONCEJAL IBAÑEZ: Les encuentro toda la razón a mis colegas, no existe la posibilidad de dejar el próximo año para marcha blanca, ayudaría a incentivar a que los niños se matriculen en el liceo

CONCEJAL ESCOBAR: Faltó sociabilización, hay que partir desde ahora conversando con los apoderados de las tres localidades

SR. ALCALDE: Uno quisiera tomar la mejor determinación, mejorar la educación y economizar los recursos, si a nosotros nos alcanzara con la subvención que recibimos del Ministerio para pagarle a todos los profesores, no habría problema, pero no alcanza

CONCEJAL IBAÑEZ: En marzo podríamos hacerle una modificación al PADEM, viendo la matricula que va a tener Campamento, por el compromiso que están adquiriendo de llevar más alumnos al colegio

IVAN RAMIREZ: Ese compromiso, como lo llama Ud., pasa porque el transporte lo financiábamos nosotros, tendríamos nosotros que implementar un servicio especialmente para Mulchén para traer alumnos

CONCEJAL IBAÑEZ: ¿Actualmente se esta yendo a buscar niños a Mulchén?

SR. ALCALDE: No, se terminó con eso

CONCEJAL LOYOLA: Si hablamos de oportunidades, que los padres tengan la posibilidad de elegir donde colocar a sus alumnos, es una decisión que tenemos que dejárselas abierta a ellos, nosotros no podemos dirigirlos en la decisión que ellos tomen, traer 7° y 8° básico para acá puede dar lugar a una 2ª lectura, que los padres decidan no mandar a sus niños a Quilaco y como no hay otra opción aumentamos la educación incompleta, el abandono de los estudios, fomentamos otras líneas que no queremos, en cuanto a los talleres que se van a implementar a los cursos de 3° y 4° medio para reforzar la PSU, la PSU tiene dos componentes, un 25% de preguntas que se realizan de 1° a 2° medio y el 75% restante de materia de 3° y 4°, si los talleres van dirigidos a fortalecer la PSU, ¿Cómo vamos a fortalecer algo de los cual ellos no tienen conocimiento?, ¿cómo vamos a fortalecer un taller de Química?, si química comienza en 3° y termina en 4°, según mi parecer es algo irresponsable, porque les vamos a estar ofreciendo los talleres, pero no van a tener una buena base, los talleres no van a servir, porque no van a tener la base, es algo irresponsable, es como que me enseñen a tirar penales y no se jugar fútbol.

IVAN RAMIREZ: Heriberto Cofré me contaba la experiencia personal con su hijo, que estudio en el Huertón, le sucedió lo mismo, quiso estudiar agronomía, pero como no le hacían química y física en el liceo, tuvo que estudiar por fuera, él comenzó a prepararse, no pagó preuniversitario, se puso a estudiar complementariamente tratando de nivelarse, y consiguió el objetivo, rindió la prueba, le fue bien, y hoy esta titulado, depende mucho del empeño personal que le ponga cada uno de los niños

CONCEJAL LOYOLA: Su familia estaba preparada de una manera diferente, Quilaco tiene una realidad totalmente diferente, para prepararse paralelamente tendrían que tener acceso a un preuniversitario, que no están en la comuna, están en Los Ángeles, y tienen que incurrir en un gasto que no tienen, frente a eso, yo no estoy de acuerdo en los talleres que se van a estar realizando en base a nada

IVAN RAMIREZ: Al momento de idear este apoyo complementario, se tiene que pensar en abordar estas temáticas desde 1° medio, si los alumnos necesitan tener conocimiento desde 1° medio en adelante, habrá que pasarle esos contenidos, es complejo, pero es una carta que hay que jugarla

CONCEJAL GATICA: Es difícil el tema, si se revisan las cifras del CENSO, la disminución es muy alta.

¿Por qué se ha mantenido tanto tiempo un 7° y 8° si sabemos que es deficiente?, ¿Cuánto nos ahorramos trayendo 7° y 8° para acá?

IVAN RAMIREZ: Lo que se ahorra es un docente, que quedaría disponible para ser reubicado en otra parte, ese profesor debe costar promedio \$900.000.- mensuales, ser iría un profesor que esta a contrata del sistema

CONCEJAL GATICA: La voluntad de los padres es importante, si se terminan los cursos, ¿los apoderados van a matricular sus niños acá?

SR. ALCALDE: Nosotros le entregamos 7° y 8° a Campamento hace años atrás, porque habían más alumnos, no teníamos movilización como hoy en día, estábamos limitados de locomoción, hoy día hay furgones, se pueden trasladar, pero trasladar a los niños de prekinder y kinder, lo encuentro desastroso

CONCEJAL GATICA: Este tema hay que sociabilizarlo bien, recuerdo cuando pasó esto en Rucalhue y Piñiquihue, se hizo una reunión en Rucalhue, donde la gente de Piñiquihue rechazó el tema, pero con el tiempo se dieron cuenta que fue un buen cambio, ¿Cuánto protegen los profesores su situación laboral?, porque alomejor la ven amenazada

SR. ALCALDE: Los profesores hacen lobby en contra a los cambios, porque ellos pueden quedar afuera

CONCEJAL GATICA: Ellos ven amenazada su situación, por ahí parte el tema, por eso hay que sociabilizarlo, yo cuando estaba en Rucalhue siempre supe que si me venía a Quilaco iba a obtener mejores resultados, pero me quede en Rucalhue porque era mi pueblo.

CONCEJAL SANHUEZA: Yo creo que los apoderados de Campamento, van a ceder a que sus niños se vengán, porque van a tener más oportunidades acá en el colegio

SR. ALCALDE: Estamos contra el tiempo, lo ideal hubiera sido conversarlo con los apoderados, la directiva es la que esta más en contra, yo creo que nunca sociabilizamos el tema con todos los apoderados del colegio, los profesores lo sociabilizaron para el lado de ellos, en natural que así sea, porque es su fuente laboral. Votemos

CONCEJAL IBAÑEZ: Rechazado

CONCEJAL VALLEJOS: Aprobado

CONCEJAL SANHUEZA: Aprobado

CONCEJAL GATICA: Rechazado

CONCEJAL LOYOLA: Rechazado

CONCEJAL ESCOBAR: Rechazado

SR. ALCALDE: Aprueba

Se rechaza PADEM 2014 con el voto de rechazo de los concejales Ibañez, Gatica, Loyola y Escobar.

-APROBACIÓN GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS SIGUENTES PROYECTOS PRESENTDOS AL PMU

1. Construcción de Veredas Capilla lado sur Loncopangue
2. Construcción Vereda Escuela G-1091
3. Construcción Multicancha Campamento
4. Construcción Multicancha Rucalhue
5. Construcción Multicancha San Ramón
6. Construcción Veredas LONCORUCA
7. Construcción Veredas Varios sectores Loncopangue
8. Reparación Recinto Medialuna Quilaco

FERNANDO ZAVALA: Tenemos presentados 8 proyectos al programa de mejoramiento urbano, necesitamos la aprobación del concejo para los gastos de operación y mantención, todos los proyectos son alrededor de M\$45.000.-

CONCEJAL IBAÑEZ: ¿De dónde salen los recursos para los gastos de operación y mantención?

FERNANDO ZAVALA: Son cargo del presupuesto municipal

CONCEJAL GATICA: Los proyectos ¿están en vía de o ya han sido aprobados?

FERNANDO ZAVALA: Se están sacando las observaciones, no hay nada aprobado todavía

SR. ALCALDE: Votemos

CONCEJAL IBAÑEZ: Aprobado
 CONCEJAL VALLEJOS: Aprobado
 CONCEJAL SANHUEZA: Aprobado
 CONCEJAL GATICA: Aprobado
 CONCEJAL LOYOLA: Aprobado
 CONCEJAL ESCOBAR: Aprobado
 SR. ALCALDE: Aprueba

Se Aprueba por unanimidad Gastos de Operación y Mantención de ocho Proyectos Presentados al PMU

-APROBACIÓN PARTICIPACIÓN CONCEJAL CLAUDIO ESCOBAR A SEMINARIO- TALLER “MARCO NORMATIVO Y APLICACIONES A PROGRAMAS SOCIALES PARA COMITÉS DE VIVIENDA” EN LA CIUDAD DE SANTIAGO LOS DÍAS 22 Y 23 DE NOVIEMBRE DE 2013.-

CONCEJAL IBAÑEZ: Aprobado
 CONCEJAL VALLEJOS: Rechazado (Por la falta de compromiso que hubo para la reunión de trabajo que tuvimos para analizar el PADEM 2104.-, creo que hay que tener compromiso con la comuna)
 CONCEJAL SANHUEZA: Aprobado
 CONCEJAL GATICA: Aprobado
 CONCEJAL LOYOLA: Aprobado
 SR. ALCALDE: Rechazado

Se aprueba participación concejal Claudio Escobar a seminario- taller “Marco Normativo y Aplicaciones a Programas Sociales para Comités de Vivienda” en la ciudad de Santiago los días 22 y 23 de noviembre de 2013.-, con el voto de rechazo del Concejal Vallejos y el Sr. Alcalde.

6.-CIERRE SESIÓN

Se cierra la sesión siendo las 15:10hrs

Acuerdos de concejo

- **Nº119 Se rechaza PADEM 2014 con el voto de rechazo de los concejales Ibañez, Gatica, Loyola y Escobar.**

- **N°120 Se Aprueba por unanimidad Gastos de Operación y Mantención de ocho Proyectos Presentados al PMU**
- **N°121 Se aprueba participación concejal Claudio Escobar a seminario-taller “Marco Normativo y Aplicaciones a Programas Sociales para Comités de Vivienda” en la ciudad de Santiago los días 22 y 23 de noviembre de 2013.- con el voto de rechazo del Concejal Vallejos y el Sr. Alcalde.**

JORGE VALLEJOS CORDOVA
CONCEJAL

ROLANDO TIRAPEGUI MUÑOZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE

LIONEL GATICA SANHUEZA
CONCEJAL

PEDRO SANHUEZA SALAMANCA
CONCEJAL

CRISTIAN LOYOLA GONZALEZ
CONCEJAL

CLAUDIO ESCOBAR BETANZO
CONCEJAL

CRISTIAN IBAÑEZ IBAÑEZ
CONCEJAL

MIRIAM VARGAS QUIJADA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE